

## SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N° 9

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con diecisiete minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Hermelinda Alvarenga, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, María Eugenia Bajac, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Oscar González Daher, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Jorge Oviedo Matto, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Víctor Fíos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

**Ausente con Aviso:** la señora Senadora: Desirée Masi.

Se somete a consideración las Actas de las Sesiones Extraordinarias de fecha nueve de agosto del año dos mil dieciocho, las cuales son aprobadas.

### **Punto B: Asuntos Entrados.**

Se procede con la lectura de los Asuntos Entrados, los cuales se giran a las respectivas comisiones para su consideración.

En este estadio la Presidencia invita al señor Enrique Riera Escudero, a ingresar a la Sala, a fin de tomarle el juramento de rigor correspondiente como Senador de la Nación, según lo establece el artículo 188 de la Constitución Nacional, en concordancia con el artículo 5º del Reglamento Interno del Senado. Una vez finalizado dicho acto, la Presidencia invita al señor Senador incorporado a ocupar la banca que le corresponde. Acto continuo, recibe el saludo de sus colegas. A su turno el señor Senador Paraguayo Cubas recuerda al padre del señor Senador Enrique Riera.

### **Orden del Día**

#### **Primer Punto**

**Proyecto de Ley “Que modifica la Ley 1.334/98 de Defensa del Consumidor y del Usuario’ y establece mayor claridad y transparencia en la información sobre operaciones de crédito”,** presentado por el Senador Derlis Osorio.

Con relación a este punto el señor Senador Sergio Godoy mociona la postergación por un plazo de quince días. Acto seguido emiten sus posturas los señores Senadores Fernando Silva Facetti, Blas Lanzoni, Dionisio Amarilla, Patrick

Kemper, Amado Florentín, Stephan Rasmussen, Paraguayo Cubas, Hugo Richer, Enrique Buzarquis y Derlis Osorio. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

### **Segundo Punto**

Mensaje N° 747 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, de fecha 18 de junio de 2018, por el cual remite el Decreto N° 9074: Por el cual se Objeta Totalmente el Proyecto de Ley N° 6100/2018, **‘Que declara de interés social y expropia a favor de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat, para la posterior transferencia a sus actuales ocupantes, un inmueble individualizado como Finca N° 726, Padrón N° 1.117, del lugar denominado Cerrito, del Distrito de Ypané, Departamento Central’**”.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, en su calidad de vocero de la comisión argumenta el señor Senador Oscar Salomón. A continuación emiten sus posturas los señores Senadores Javier Zacarías, Sergio Godoy y José Ledesma. Al finalizar las exposiciones, la Presidencia somete a votación el rechazo de la objeción del Poder Ejecutivo, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia se remite a la Cámara de Diputados.

### **Tercer Punto**

Mensaje N° 2.621 de la Cámara de Diputados, de fecha 21 de mayo de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que reglamenta las remuneraciones de los Doctores y Médicos Veterinarios que prestan servicios en varias dependencias del Estado”**, presentado por la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación, en su calidad de Presidente de comisión argumenta el señor Senador Sergio Godoy. Una vez agotada su intervención, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por consiguiente se comunica al Poder Ejecutivo.

### **Cuarto Punto**

Proyecto de Resolución **“Por el cual se designa al Senador de la Nación Gilberto Apuril como representante titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores ante la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE) y a la funcionaria Lelys Segovia como representante suplente ante la Comisión Nacional de Refugiados**

**(CONARE)**", presentado por los Senadores Gilberto Apuril, Mirta Gusinky, Jorge Querey y José Ledesma.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación, en nombre de la comisión expone el señor Senador José Ledesma. Al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por unanimidad.

Durante el análisis en particular, son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quienes corresponda.

#### **Quinto Punto**

Proyecto de Resolución "**Por el cual se implementa el Segundo Plan de Acción de Parlamento Abierto Paraguay**", presentado por la Senadora Blanca Ovelar.

La señora Senadora Blanca Ovelar brinda las consideraciones pertinentes con relación al tema. Seguidamente emiten criterios los señores Senadores Víctor Ríos, Dionisio Amarilla, Amado Florentín, Derlis Osorio y Hugo Richer. Agotadas las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

#### **Sexto Punto**

Proyecto de Declaración "**Por la cual la Honorable Cámara de Senadores reconoce la labor del Reverendo Padre Aldo Trento, por su vocación de servicio e incansable asistencia a las personas carenciadas y con enfermedades terminales**", presentado por los Senadores Javier Zacarías y Zulma Gómez.

El señor Senador Jorge Oviedo Matto se refiere a la cuestión y acto seguido hace lo propio y como proyectista el señor Senador Javier Zacarías. Seguidamente opina el señor Senador Blas Llano y al concluir su exposición la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

**6-a).**- Proyecto de Declaración "**Que declara de interés educativo y cultural el proyecto de Largometraje Documental Apenas el Sol**", presentado por los Senadores Hugo Richer, Fernando Lugo, Sixto Pereira, Esperanza Martínez, Blanca Ovelar, Carlos Filizzola, Hermelinda Alvarenga y Jorge Querey.

La Señora Senadora Esperanza Martínez en su calidad de proyectista brinda las consideraciones pertinentes. A continuación el señor Senador Fidel Zavala mociona la postergación y que además se gire a la Comisión de Cultura, Educación, Culto y Deportes. Nuevamente en el uso de la palabra la señora Senadora Esperanza Martínez mociona que el plazo sea de quince días y como moción de preferencia. Consecuentemente la Presidencia somete a votación los pedidos por su orden aprobándose por suficiente mayoría.

### Séptimo Punto

Mensaje N° 2.672 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018 'Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, Ministerio de Educación y Ciencias”**, presentado por el Diputado Nacional Mario Cáceres.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan la aprobación. En nombre de sus comisiones fundamentan los señores Senadores Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. Acto seguido opinan los señores Senadores Enrique Buzarquis, Fernando Silva Facetti y Víctor Ríos. Al concluir las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Por tanto, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

El señor Senador Carlos Filizzola mociona tratar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

### Octavo Punto

Proyecto de Resolución **“Que pide informe a la Secretaría Nacional de Cultura”**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

**8-a).**- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Ministerio de Hacienda”**, presentado por el Senador Víctor Ríos.

**8-b).**- Proyecto de Resolución **“Que pide informe al Instituto de Previsión Social (IPS)”**, presentado por los Senadores Gilberto Apuril y Patrick Kemper.

**8-c).**- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo - Policía Nacional – Departamento de Delitos Económicos sobre el funcionamiento de las Empresas de Seguridad Privada, Empresas de Caudales y Empresas de Monitoreo Electrónico”**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

**8-d).**- Proyecto de Resolución **“Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Trabajo sobre el funcionamiento de las Empresas de Seguridad Privada, Empresas de Caudales y Empresas de Monitoreo Electrónico”**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

- 8-e).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Instituto de Previsión Social (IPS)- Departamento Obrero Patronal sobre el funcionamiento de las Empresas de Seguridad Privada, Empresas de Caudales y Empresas de Monitoreo Electrónico**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 8-f).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Fuerzas Armadas de la Nación (FFAA)- Dirección de Material Bélico (DIMABEL) sobre el funcionamiento de Empresas de Seguridad Privada, Empresas de Caudales y Empresas de Monitoreo Electrónico**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 8-g).**- Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo-Ministerio de Hacienda (MH)**”, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa.
- 8-h).**- Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo-Ministerio de Educación y Ciencias sobre las subvenciones a Instituciones Educativas**”, presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer y Jorge Querey.
- 8-i).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe a la Secretaria Nacional de Cultura sobre los Sitios Históricos, Monumentos Nacionales, Casas Patrimoniales, Museos Públicos y Privados, así como otros Patrimonios Tangibles de la República del Paraguay**”, presentado por el Senador Blas Llano.
- 8-j).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Ministerio de Defensa Nacional sobre los Sitios Históricos, Monumentos Nacionales, Casas Patrimoniales, Museos Públicos y Privados, así como otros Patrimonios Tangibles bajo su intervención**”, presentado por el Senador Blas Llano.
- 8-k).**- Proyecto de Resolución “**Que pide informe a la Gobernación de Alto Paraguay**”, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa.
- 8-l).**- Proyecto de Resolución “**Que pide informe a la Municipalidad de Encarnación**”, presentado por los Senadores Stephan Rasmussen, Fidel Zavala y Georgia Arrúa.
- 8-m).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC), sobre los Sitios Históricos, Monumentos Nacionales, Casas Patrimoniales, Museos Públicos y Privados, así como otros Patrimonios Tangibles bajo su intervención**”, presentado por el Senador Blas Llano.
- 8-n).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda sobre la demora en el pago de salarios a los nuevos funcionarios contratados del Periodo Legislativo 2018-2023 de la Honorable Cámara de Senadores**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 8-ñ).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo - Comandancia de la Policía Nacional respecto al incidente con el ciudadano Carlos Gómez, con Acta de Denuncia Nro. 2018-Metro03-00008200**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 8-o).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Ministerio de Salud, sobre la atención médica al ciudadano Carlos Gómez realizada en el Hospital General de Barrio Obrero**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

### **Noveno Punto**

Mensaje N° 22 de la Cámara de Diputados, de fecha 19 de julio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que desafecta del dominio público municipal y autoriza a la Municipalidad de Ciudad del Este, a transferir a título gratuito a favor del Estado Paraguayo – Ministerio de Educación y Ciencias, un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 18451, ubicado en el Km 11 Monday – Fracción el Pinar del citado municipio, asiento de la Escuela Básica N° 5412 Sagrada Familia”**, presentado por el Diputado Nacional Ramón Romero Roa.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja la aprobación, en su calidad de Presidente de la mencionada comisión expone el señor Senador Derlis Osorio. Finalizada su alocución la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente, se comunica al Poder Ejecutivo.

Siendo las doce horas con diez minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. –